



Mérida, Yucatán, 15 de enero del 2024

Asunto: Calendario de Días Inhábiles

Número de oficio: ICATEY/UT/001/2024

MTRA. MARÍA GILDA SEGOVIA CHAB
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES.
PRESENTE.

Por medio del presente hago de su conocimiento el calendario de días inhábiles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán, correspondiente al período del 01 de enero al 31 diciembre del año 2024.

Días Inhábiles de conformidad con el artículo 33, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.

FECHA	DÍA	MOTIVO
01 de enero	Lunes	Año Nuevo
05 de febrero	Lunes	Conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
18 de marzo	Lunes	Conmemoración del Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García.
01 de mayo	Miércoles	Día del Trabajo.
16 de septiembre	Lunes	Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.
18 de noviembre	Lunes	Conmemoración del Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana.
18 de diciembre	Miércoles	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
25 de diciembre	Miércoles	Navidad.



Así mismo, con la finalidad de respetar y conservar las tradiciones de nuestro Estado y Municipio, se considerarán los siguientes días inhábiles:

FECHA	DÍA	MOTIVO
13 de febrero	Martes	Carnaval
29 de marzo	Viernes	Semana Santa
01 de noviembre	Viernes	Todos los Santos y Fieles Difuntos

*Las trabajadoras de base que sean madres, gozarán del día viernes 10 de mayo como día inhábil.

El período vacacional del Instituto es a partir del miércoles 18 de diciembre del año 2024, al lunes 06 de enero del año 2025.

En consecuencia, se declara que en esos días se suspenderán las labores generales del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán, así como los plazos y términos inherentes a todos y cada uno de los trámites, procedimientos y medios de competencia del Instituto.

De igual manera, les comunico que el horario para la recepción de las solicitudes de Transparencia, no ha sido modificado; se mantiene de lunes a viernes de 09 a 16 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JORGE EMMANUEL PÉREZ VALDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo